

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

16459 REAL DECRETO 1351/1985, de 29 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Vicealmirante don Antonio Urcelay Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Antonio Urcelay Rodríguez pase a la situación de Reserva Activa el día 3 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, confirmando como Delegado de Acción Social en la Armada por el plazo de un año, contado a partir del día 3 de agosto de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16460 REAL DECRETO 1352/1985, de 31 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Cazadores de Montaña XLI al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique García Guerreira.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Cazadores de Montaña cuarenta y uno al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Enrique García Guerreira, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16461 REAL DECRETO 1353/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Oltra Calderón.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 16 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Oltra Calderón, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16462 REAL DECRETO 1354/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez Crusells.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una

vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 18 de julio de 1985, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez Crusells, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16463 REAL DECRETO 1355/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Rodrigo Rodrigo.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 23 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Rodrigo Rodrigo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16464 REAL DECRETO 1356/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Jiménez Pérez de Larraya.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 29 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Jiménez Pérez de Larraya, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16465 REAL DECRETO 1357/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería don Francisco Enriquez Entrecanales.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Caballería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre,